



Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

TOI 155

nmv

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, **08 JUL. 2026**

VISTO: la renuncia al cargo presentada por el Director Nacional de la Unidad Ejecutora 004 - Dirección Nacional de Hidrografía, Sr. Jorge Carlos Colacce Molinari;-----

RESULTANDO: I) que por Resolución de Poder Ejecutivo, de 1º de marzo de 2025, se designó al Sr. Jorge Carlos Colacce Molinari como Director Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;-----

II) que mediante Nota de fecha 5 de junio de 2026, el mencionado jerarca presentó renuncia a su cargo en virtud de proyectos personales y familiares;-----

CONSIDERANDO: que no existiendo objeciones al respecto se habrá de aceptar la mencionada renuncia;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 343 del Decreto - Ley N° 14.189, de 30 de abril de 1974;-----

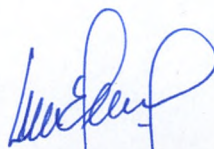
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia al cargo de Director Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Sr. Jorge Carlos Colacce Molinari, C.I. N° 1.167.582-0, a partir del 21 de junio de 2026.-----

2º.- Agradécese al citado jerarca los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.-----


LUCIA ETCHEVERRY


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA